



13

CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
COMISION DE CUENTAS Y CONTROL DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA  
DEL ESTADO

Asunción, 18 de agosto del 2020

Dictamen N° 29 - 20/21  
Expediente N° 13 - 1489

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES:**

Vuestra comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja la aprobación **sin modificaciones** del Proyecto de Ley **"QUE APRUEBA LA CONVENCION SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN MATERIA FISCAL, TEXTO ENMENDADO POR LAS DISPOSICIONES DEL PROTOCOLO QUE ENMIENDA LA CONVENCION SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN MATERIA FISCAL"**, firmada en la República de Paraguay el 29 de mayo de 2018, en la ciudad de Paris, Francia y respaldada por el Poder Ejecutivo - Ministerio de Relaciones Exteriores, según Decreto N° 117 de fecha 30 de noviembre 2018.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido del presente dictamen siguientes senadores:

- |  |                |
|--|----------------|
| 1) Senador Abel Alcides González Ramírez   | Presidente     |
| 2) Senador Juan Bartolomé Ramírez Brizuela | Vicepresidente |
| 3) Senador Pedro Antonio Santa Cruz        | Relator        |

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.

Director de Comisión

